

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2014 A LAS 10:00 HORAS.**

EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA **MIÉRCOLES 08 (OCHO) DE OCTUBRE DE 2014** (DOS MIL CATORCE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITUADO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, EN LA COLONIA CENTRO, DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 58 Y 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL: - - -

**-CONSEJERA PRESIDENTE, LIC. REBECA BARRERA AMADOR - - -**  
**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. HILDA CECILIA SILVA BUSTAMANTE;- - -**  
**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. CARMEN SILERIO RUTIAGA;- - -**  
**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. BETSABÉ DULCINEA APODACA RUIZ;- - -**  
**CONSEJERA ELECTORAL, M. EN C. MARÍA ESPAÑA KAREN DE MONSERRATH RINCÓN AVENA;- - -**  
**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ;- - -**  
**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MANUEL BOJÓRQUEZ LÓPEZ;- - -**

- - - POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: - - -

**LIC. PAÚL RAZO BROOKS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;- - -**  
**ARQ. OLIVER CASTRO ANGULO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;- - -**  
**LIC. JOSÉ ALFONSO FRAUSTO GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;- - -**  
**C. MARIO LUIS MONTAÑO GERALDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO;- - -**  
**LIC. HUGO SEDANO ALFARO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;- - -**  
**QFB. ENRIQUE SALAS PEÑA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;- - -**  
**LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACION SUDCALIFORNIANA;- - -**  
**PROF. EDGARD MOYRÓN GERALDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;- - -**  
**C. GUSTAVO LÓPEZ AVILÉS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL;- - -**  
**LIC. LUIS FERNANDO CERECER GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA;- - -**  
**DR. JOSÉ LUIS CASTRO ORTÍZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL;- - -**

- - - EL SECRETARIO EJECUTIVO - - -

**LIC. RAÚL MAGALLÓN CALDERÓN,**  
CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-

**1- APERTURA:-**



- 2-. LISTA DE ASISTENCIA; - - - - -
- 3-. DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL; - - - - -
- 4-. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; - - - - -
- 5-. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; - - - - -
- 6-. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DESIGNAN TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS; ORGANIZACIÓN ELECTORAL; EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL; TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL; ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASÍ COMO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; - - - - -
- 7-. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA LA FUSIÓN DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A FIN DE INTEGRAR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA Y DEL CONSEJERO ELECTORAL QUE LA PRESIDIRÁ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 14, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; - - - - -
- 8-. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; MEDIANTE EL CUAL, SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL; - - - - -
- 9-. CLAUSURA. - - - - -

EL **SECRETARIO EJECUTIVO** PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE MÁS DE ONCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN.- ACTO SEGUIDO, LA **CONSEJERA PRESIDENTE** MANIFESTÓ: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". EL **SECRETARIO EJECUTIVO**, SEGUIDAMENTE EXPRESÓ: "EL SIGUIENTE PUNTO, ES LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA". - - - - -

A CONTINUACIÓN, LA **CONSEJERA PRESIDENTA** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, CONCEDIENDOLE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO EJECUTIVO, QUIEN, SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN, PUSO A LA VALORACIÓN DE LOS INTEGRANTES; NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TRAS LA CUAL LOS




CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL DÍA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE PARA ENTRAR A SUS ANÁLISIS, APROBANDOSE NUEVAMENTE POR UNANIMIDAD. -----

ACTO SEGUIDO, EL **SECRETARIO EJECUTIVO** DIÓ LECTURA AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, MANIFESTÓ: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, REFERIDO. VOY A SEÑALARLES COMO QUEDARÍAN INTEGRADAS LAS COMISIONES. COMO SABEN, LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO NOS MANDATA QUE DEBEMOS DE REUNIR VARIAS COMISIONES DEPENDIENTES DE LAS DIRECCIONES QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITAS A ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. PRIMERO LES SEÑALARE LAS COMISIONES QUE SE INTEGRAN, Y POSTERIORMENTE LES SEÑALARÉ QUIENES SON LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN DICHAS COMISIONES. EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ESTÁ TAMBIÉN LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS; QUEJAS Y DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL; COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL; COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL. LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, SE ENCUENTRA INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES CONSEJEROS: PRESIDIDA POR LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA ESPAÑA KAREN DE MONSERRATH RINCÓN AVENA, Y DE CONSEJEROS INTEGRANTES, LA CONSEJERA HILDA CECILIA SILVA BUSTAMANTE Y LA CONSEJERA BESTSABÉ DULCINEA APODACA RUIZ; EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL: PRESIDIDA POR EL CONSEJERO JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, Y DE CONSEJEROS INTEGRANTES, LA CONSEJERA CARMEN SILERIO RUTIAGA Y EL CONSEJERO MANUEL BOJÓRQUEZ LÓPEZ; LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS: PRESIDIDA POR EL CONSEJERO MANUEL BOJÓRQUEZ LÓPEZ, Y DE CONSEJEROS INTEGRANTES, LA CONSEJERA BESTSABÉ DULCINEA APODACA RUIZ Y EL CONSEJERO JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ; POR LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL: PRESIDIDA POR LA CONSEJERA CARMEN SILERIO RUTIAGA, Y DE CONSEJEROS INTEGRANTES, EL CONSEJERO MANUEL BOJÓRQUEZ LÓPEZ Y EL CONSEJERO JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ; EN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL: PRESIDIDA POR LA CONSEJERA BETSABE DULCINEA APODACA RUIZ, Y DE CONSEJEROS INTEGRANTES, LA CONSEJERA HILDA CECILIA SILVA BUSTAMANTE Y LA CONSEJERA CARMEN SILERIO RUTIAGA. ASÍ SE CONFORMARÁN LAS COMISIONES PARA LA TOMA DE DECISIONES DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE DICHAS ÁREAS, COMO SABEN, TAMBIÉN ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DIRECTORES Y

*Señoras y señores*  
*muñetón*





LOS CONSEJEROS, QUIENES TAMBIÉN DARÁN SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES".

EL CONSEJERO **JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, INTERVIENE: "NADA MÁS UNA DUDA. COMO LA TITULARIDAD ES POR UN AÑO, ¿CUÁL SERÍA LA SECUENCIA DE LOS AÑOS SUBSECUENTES?, ESTO PORQUE, EN EL CASO DE QUE SE TERMINE EL PERIODO DEL TITULAR, ¿SE DECIDIRÍA AL NUEVO A NIVEL INTERNO O CONFORME A LA SECUENCIA?".

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, RESPONDE: "A NIVEL INTERNO. SE TUVIERON REUNIONES PREVIAS PARA VER POR MEDIO DE QUÉ COMISIÓN SE IBA A INTEGRAR. POR ELLO, SE PROPUSO A UN PRESIDENTE PARA ESTE PRIMER PERIODO, Y ASÍ SERÁ SUCESIVAMENTE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE CADA COMISIÓN, QUE EN ELLOS SE VA A DECIDIR. OBIAMENTE SERÁ ROTATIVA, HASTA QUE CONCLUYA EL TIEMPO EN QUE LOS TRES SEAN PRESIDENTES EN LA MISMA COMISIÓN".

EL CONSEJERO **JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, AGREGA: "OTRA DUDA. HAY DOS COMISIONES ESPECIALES QUE SE VAN A CREAR, NO SÉ SI SERÁ DECISIÓN POSTERIOR O SE PODRÍA DETERMINAR DE UNA VEZ, HABLANDO DE LA COMISIÓN DE DEBATES Y LA DE MEDIOS. LA COMISIÓN DE DEBATES CONTROLARÁ LOS DEBATES ENTRE QUIENES ASPIRAN A OCUPAR EL CARGO DE GOBERNADOR, Y LA DE MEDIOS SE ENCARGARÁ DEL CONTROL DE LOS PROVEEDORES DE LA PROPAGANDA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS".

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**: "COMO YA LO HEMOS PLATICADO. POR LEY, ESTAMOS OBLIGADOS A CREAR ESTAS COMISIONES, SIENDO LAS QUE APARECEN EN LA LEGISLACIÓN ESTATAL. ASIMISMO, TENEMOS LA ATRIBUCIÓN DE CREAR COMISIONES ADICIONALES PARA EFECTO DEL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL. CONFORME VAYAMOS TENIENDO ACTIVIDADES, VAMOS A IR CREANDO LAS COMISIONES, DONDE ESTAN PROPUESTAS ESTAS DOS. POR EJEMPLO, SOBRE LA COMISIÓN DE DEBATES, LA LEY NOS FACULTA A TENER DEBATES EN EL PERIODO DE CAMPAÑAS, DONDE, AL ACERCARSE ESE PERIODO, CREAREMOS LA COMISIÓN; IGUAL, SI NO HAY NINGÚN IMPEDIMENTO, LAS PODREMOS CREAR ANTES. AHORITA, LO QUE SE MANDATAN SON ESTAS COMISIONES. TIENE EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO".

EL **REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**: "ME PREGUNTABA DE FORMA SIMILAR, PORQUE SON TRES CONSEJEROS POR CADA COMISIÓN, Y ESTOS SE VAN A IR CAMBIANDO CADA AÑO. ¿PUEDE SER QUE EN ALGÚN MOMENTO COINCIDA UN MISMO CONSEJERO CON LA MISMA PRESIDENCIA?, PORQUE TAMBIÉN ES AÑO ELECTORAL EL QUE SIGUE, Y AL CAMBIAR DE PRESIDENTE ME PREGUNTO SI SE HA CONTEMPLADO ESO, AL IGUAL QUE LA FORMA DE ROTAR A LOS CONSEJEROS".

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, RESPONDE: "SOLAMENTE UN CONSEJERO ELECTORAL VA A PRESIDIR UNA DE LAS COMISIONES, ES POR ELLO QUE SE CUIDARÁ ESA SITUACIÓN. GRACIAS. CONSEJERO MANUEL, TIENE EL USO DE LA PALABRA".

EL CONSEJERO **MANUEL BOJÓRQUEZ LÓPEZ**, AÑADE: "ME GUSTARÍA PRECISAR QUE EL AÑO EN EL QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN VA A TOMAR LA TITULARIDAD, NO



FINALIZA ESTE MES DE DICIEMBRE, SINO QUE DEBE DE SER CORRIENTE". -----  
LA CONSEJERA PRESIDENTE, AÑADIÓ QUE EL TÉRMINO CUENTA A PARTIR DE CUANDO  
SE APRUEBA EL ACUERDO. NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EL  
SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TRAS  
LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE  
DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ACTO SEGUIDO, EL **SECRETARIO EJECUTIVO** DIÓ LECTURA AL SEXTO PUNTO DEL  
ORDEN DEL DÍA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL  
PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DESIGNAN TITULARES DE LAS DIRECCIONES  
EJECUTIVAS DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS; ORGANIZACIÓN ELECTORAL;  
EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE  
PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL; TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL; ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS, ASÍ COMO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CÓMPUTO Y SERVICIOS  
INFORMÁTICOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY  
ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. -----

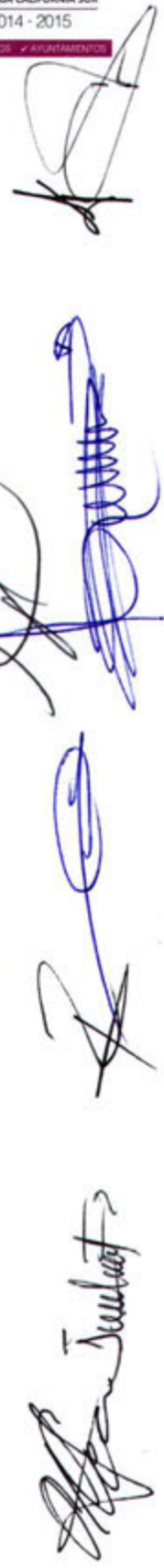
LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, MANIFESTÓ: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE  
ESTE CONSEJO GENERAL, COMO SABEN, EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN VII DE LA LEY  
ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ME FACULTA PARA PROPONER AL  
CONSEJO EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, ASÍ COMO LOS DIRECTORES  
EJECUTIVOS Y DEMÁS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO. POR LO  
TANTO, CONFORME A LO QUE ME FACULTA LA LEGISLACIÓN, TRATE DE TOMAR LA  
EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS QUE YA SE ENCONTRABAN TRABAJANDO EN ESTE  
INSTITUTO EN DIVERSAS ÁREAS, Y HACIENDO UN MOVIMIENTO EN LA SECCIÓN  
ADMINISTRATIVA Y DE INFORMÁTICA. SE APROVECHÓ LA EXPERIENCIA DE LOS  
CIUDADANOS QUE AQUÍ SE ENCUENTRAN, Y ADEMÁS, DE CONFORMIDAD CON LA  
EXPERIENCIA DE LAS NUEVAS INTEGRACIONES DE LOS DOS TITULARES DE LA UNIDAD  
DE CÓMPUTO Y DE ADMINISTRACIÓN, SON PERSONAS CON UN EXTENSO CURRÍCULUM.  
ENTONCES, LO QUE LE PROONGO AL CONSEJO ES QUE DICHAS DIRECCIONES SEAN  
CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, SE PROPONE A LA LIC. LIDIZETH GUILLERMINA  
PATRÓN DUARTE; PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SE  
PROPONE A LA LIC. IDALIA PAZ Y PUENTE FERNÁNDEZ; PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, SE PROPONE AL PROF. VALENTE  
DE JESÚS SALGADO GRACIANO; PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE QUEJAS Y  
DENUNCIAS Y DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL, SE PROPONE AL LIC.  
MARTÍN RAFAEL GIRÓN CADENA; PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE PROPONE A  
LA LIC. SARA FLORES DE LA PEÑA; PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS, SE PROPONE AL DR. GERARDO ACEVEDO VEGA; Y POR ÚLTIMO, PARA LA  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, SE PROPONE AL

*Manuel*

*Manuel*

*Manuel*

*Manuel*





M.S.C. CÉSAR ADONAI TAYLOR MALDONADO. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, CONFORME A LO QUE ME FACULTA LA LEY, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTAS SEÑALADAS. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO **JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**: "SOLO PARA HACER DESTACAR A ESTE CONSEJO, QUE TRES DE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS, YA HAN SIDO EVALUADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL YA QUE PARTICIPARON EN EL CONCURSO DE CONSEJEROS, QUE INCLUSIVE LLEGARON A LA ETAPA DE ENTREVISTAS. FUERON CANDIDATOS FIRMES PARA SER CONSEJEROS ELECTORALES, Y POR LO QUE RESPECTA A ELLOS, TENEMOS GARANTIZADO SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA MATERIA, ADEMÁS DE QUE YA HAN TRABAJADO AQUÍ EN EL INSTITUTO. CON LO QUE RESPECTA DE LA LICENCIADA IDALIA, ELLA HA TRABAJADO EN LA ADMINISTRACIÓN, MANEJANDO LA LOGÍSTICA DEL PROCESO ELECTORAL, AL IGUAL DE QUE ES UNA PERSONA MUY ACTIVA Y COMPETENTE. ADEMÁS, ESTARÁ MUY APOYADA POR DOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN ELECTORAL, QUIEN FUE EL LICENCIADO RAUL MAGALLÓN CALDERÓN Y SU SERVIDOR". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, AÑADE: "GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO. LAS ACTIVIDADES DE LOS DIRECTORES SON RESPONSABILIDAD DE CADA UNO, LOS CONSEJEROS ESTAREMOS SOLAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES, BRINDANDO NUESTRO APOYO TAL Y COMO LOS SEÑALA EL CONSEJERO ELECTORAL, Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, OBTIAMENTE, ES LA CABEZA DEL INSTITUTO QUE ESTARÁ APOYANDO A TODAS LAS ÁREAS, NO SOLO EL ÁREA DE CAPACITACIÓN. TIENE EL USO DE LA VOZ, SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO". -----

EL **REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, MANIFIESTA: "NO DUDAMOS DE LA CAPACIDAD DE LOS COMPAÑEROS, PERO COMO PROFESIONISTAS, SERÍA CONVENIENTE UN PEQUEÑO RESUMEN ACADÉMICO DE CADA UNO DE ELLOS". --

LA **CONSEJERA PRESIDENTE** DICE COMPROMETERSE CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, QUEDANDO A ENTREGAR UNA SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DIRECTORES Y CONSEJEROS ELECTORALES PARA QUE SE PUEDA DAR SEGUIMIENTO DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA Y LABORAL. AGREGÓ QUE TODOS LOS DIRECTORES EJECUTIVOS REUNEN LOS REQUISITOS PARA ESTAR A CARGO DE DICHO CARGO. ASIMISMO, AÑADE: "EL CONSEJO GENERAL ANTERIOR HIZO UNOS NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES, PORQUE ATENDIENDO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, TENDRÍAN QUE ESTAR CUBIERTAS ESAS DIRECCIONES, EN ALGUNOS CASOS COMO ENCARGADOS DEL DESPACHO Y OTROS, COMO EN EL CASO DE LAS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, DONDE EL CONSEJERO ELECTORAL MANUEL ERA EL ENCARGADO, PERO PASO A SER CONSEJERO Y SE PROPUSÓ A NOMBRAR COMO NUEVO DIRECTOR AL LIC. MARTIN, QUIEN ERA ASESOR JURÍDICO EN EL INTITUTO. Y EN EL CASO DE LA LICENCIADA IDALIA, COMO LO COMENTABA EL CONSEJERO, TAMBIÉN SE HIZO UN CORRIMIENTO. ENTONCES, EN PRIMERA CUENTA, YA PASARON POR EL FILTRO QUE YO VERIFIQUÉ Y SUPERVISÉ PARA QUE CUMPLIERAN LOS REQUISITOS, DONDE POR SUPUESTO, ME COMPROMETÍ PARA DAR LA ORDEN DE QUE SE SUBAN LOS PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LAS



DIRECCIONES". -----

EL **REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**: "COMO LO COMENTÓ EL CONSEJERO, LA ANTERIOR ENCARGADA SE INCORPORABA EN OTRA ÁREA, ES DECIR, ¿HUBO RECORRIMIENTO, O QUE VA A PASAR?". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, RESPONDE: "LA LICENCIADA IDALIA ESTABA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, Y SE HIZO EL CORRIMIENTO PARA PASAR A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN EN SU MISMO NIVEL JERÁRQUICO, SOLAMENTE CAMBIO DE DIRECCIÓN, Y SE INCORPORÓ AL DR. GERARDO ACEVEDO A LA DIRECCIÓN, DEBIDO AL CORRIMIENTO DE LA LICENCIADA IDALIA A ORGANIZACIÓN. TODO ESTO, EN RAZÓN DE QUE EL LICENCIADO MAGALLÓN ERA EL TITULAR ENCARGADO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, Y COMO SUBE A SECRETARIO EJECUTIVO, DEJA VACANTE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL; POR LO TANTO, EN MI NUEVA INTEGRACIÓN, FUE MI MOVIMIENTO PARA DAR ESPACIO. EN EL CASO DEL M.S.C. CESAR TAYLOR, LA PERSONA QUE ESTABA COMO ENCARGADO, AHORA CUBRE UN ESPACIO COMO COORDINADOR EN LA MISMA ÁREA. GRACIAS". -----

EL CONSEJERO **MANUEL BOJÓRQUEZ LÓPEZ**: "GRACIAS PRESIDENTA. PERSONALMENTE NO TENGO EL GUSTO DE CONOCER AL LICENCIADO GERARDO Y AL INGENIERO TAYLOR, ES DECIR, SI NOS PUDIERA DAR UNA PEQUEÑA INTRODUCCIÓN DE SU SÍNTESIS CURRICULAR". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, EXPRESA: "CLARO QUE SÍ, PREVIAMENTE A ESTA SESIÓN, ELLOS YA TUVIERON UNA PRESENTACIÓN. EN EL CASO DEL SEÑOR GERARDO ACEVEDO, DESDE QUE YO TOME LA ADMINISTRACIÓN, LO TRAJE PARA QUE ME AYUDARA A VERIFICAR EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCONTRABA TODO. OBIAMENTE LA NUEVA INTEGRACIÓN TIENE QUE TENER UN ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS CUESTIONES SOBRE CÓMO SE ENCUENTRE EL INSTITUTO. DESDE ENTONCES ESTA LA PERSONA, PERO NO TOMANDO DECISIONES, SINO NADA MÁS AQUÍ CON APOYO DE UNA SERVIDORA. ÉL ES ORIGINARIO DE OTRA ENTIDAD, TIENE MÁS DE TRECE AÑOS VIVIENDO EN EL ESTADO, Y TIENE UNA LARGA TRAYECTORIA EN LA ADMINISTRACIÓN. Y EN EL CASO DEL INGENIERO CESAR TAYLOR, DE HECHO TIENE MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, ME LO TRAJE; ÉL ERA EL SUPERVISOR DEL CENTRO DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO DEL CEVEM; AHORA TRABAJA EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES EL QUE SE ENCARGA DE TODA LA VERIFICACIÓN DE LOS SPOTS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE DAR SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, Y TIENE UNA EXPERIENCIA DE BASTANTE TIEMPO DESDE EL 2008 QUE SE CREÓ LA CUESTIÓN EN EL INE. ENTONCES, ES UNA PERSONA QUE CUANDO ESTUVE YO EN LAS OFICINAS, LE PUEDO RECONOCER TODA SU EXPERIENCIA Y ÉXITO PROFESIONAL EN EL ASPECTO DE TODAS LAS CUESTIONES INFORMÁTICAS Y, MÁS QUE NADA, POR LA CUESTIÓN DE MÁXIMA PUBLICIDAD, FUE QUE YO LO INVITE A FORMAR PARTE DE ESTA NUEVA INTEGRACIÓN. GRACIAS. TIENE EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA". -----

EL **REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA**: "NO SÉ SI MÁS ADELANTE VAYA HABER OPORTUNIDAD, PERO DE UNA VEZ LO COMENTO. PARA EFECTO DE LOS PARTIDOS



NUEVOS, NOSOTROS NO CONOCEMOS LOS NOMBRES, Y USTEDES SE REFIEREN A ELLOS CON BASTANTE AGILIDAD POR OBIAS RAZONES, SIN EMBARGO, SI SERÍA MUY BUENO QUE POR LO MENOS NOS DIJERAN QUIÉN ES CADA UNO, PORQUE SI ES IMPORTANTE UBICARLOS ¿NO?. AYER NOS HICIERON EL FAVOR, Y LOS PARTIDOS NUEVOS LES AGRADECEMOS DE DARNOS UN RECORRIDO POR SUS INSTALACIONES LAS CUALES ME PARECEN MUY BIEN, YO CREO QUE SON DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO MUY BIEN ORGANIZADAS Y MUY PRESENTABLES; SIN EMBARGO, COMO CONOCIMOS A TODA LA GENTE, AHORITA RECUERDO LAS CARAS PERO NO ASOCIO LOS NOMBRES Y EL CARGO QUE EN ESTE MOMENTO VAN A APROBAR. SI HUBIERA OPORTUNIDAD DE QUE NOS DIJERAN QUIEN ES CADA QUIEN, LO AGRADECERÍAMOS LOS NUEVOS PARTIDOS". - - - - LA **CONSEJERA PRESIDENTE**: "CLARO QUE SÍ, EN ESTE MOMENTO, SI NO TIENEN INCONVENIENTE, PASAREMOS EL MICRÓFONO A LOS DIRECTORES PARA QUE SE PRESENTEN, POR FAVOR LE ACERCAN UN MICRÓFONO". - - - - -

ACTO SEGUIDO, **CADA UNO DE LAS PERSONAS PROPUESTAS** PARA DIRECTORES EJECUTIVOS DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES, SEÑALAN UN RESUMEN CORTO DE SU VALUACIÓN CURRICULAR: **EL PROFESOR VALENTE DE JESÚS SALGADO GRACIANO**: BUENOS DÍAS. PROFESOR VALENTE DE JESÚS SALGADO GRACIANO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL. ESTOY TRABAJANDO EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR SEGUNDA OCASIÓN, MI PRIMER PROCESO ESTATAL COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, EN AQUEL TIEMPO, DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, FUE DEL 2004 AL 2006 ORGANIZANDO LOS MATERIALES ELECTORALES DE PROCESO ELECTORAL 2005. REGRESE EN EL 2012, CON LA ACTIVIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO EN EL LAPSO, ESTUVE COMO COORDINADOR DE CAPACITADOR ELECTORAL EN EL DISTRITO IV; EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE 1994, ESTÁBAMOS TRABAJANDO EN LA CAPACITACIÓN ELECTORAL. **EL DOCTOR GERARDO ACEVEDO VEGA**: BUENOS DÍAS, SOY GERARDO ACEVEDO VEGA, DIRECTOR PROPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL IEE. PARTE DE MI CURRÍCULUM ES QUE HE SIDO COORDINADOR GENERAL DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE EN ADMINISTRACIÓN A NIVEL NACIONAL; TAMBIÉN HE SIDO TITULAR DE LO QUE ES LA REGIONAL SUR DE VIVIENDA A NIVEL TAMBIÉN NACIONAL; SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN EN EL ISSSTE, DURANTE TRECE AÑOS; Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE DELEGACIÓN DEL INSTITUTO. RESIDIENDO 14 AÑOS. **LA LICENCIADA IDALIA PAZ Y PUENTE FERNÁNDEZ**: MUY BUENOS DÍAS, MI NOMBRE ES IDALIA PAZ Y PUENTE, COMO COMENTABA, LA PROPUESTA ES QUE YO PASE A ORGANIZACIÓN; ME DESEMPEÑABA COMO ADMINISTRADORA DEL INSTITUTO LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS Y MEDIO, SOY LICENCIADA EN DERECHO Y ESTOY POR CONCLUIR MI MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE NEGOCIOS; ANTERIORMENTE A INTEGRARME AL INSTITUTO, ME DESEMPEÑABA EN INICIATIVA PRIVADA, EN EL DESARROLLO TURÍSTICO COSTA BAJA, DONDE LLEVE LA TITULARIDAD DE RECURSO HUMANOS, EN SU MOMENTO, DE SERVICIOS GENERALES, Y TAMBIÉN, ADMINISTRACIÓN DE VENTAS. **LICENCIADA LIDIZETH GUILLERMINA PATRÓN DUARTE**: BUENOS DÍAS, MI NOMBRE ES LIDIZETH GUILLERMINA PATRÓN DUARTE, YO PERTENEZCO AL



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DESDE EL AÑO 1998, TENGO DIECISÉIS AÑOS EN LA INSTITUCIÓN; EN PRIMER TÉRMINO, HASTA EL 2005, ME DESEMPEÑE COMO ASESOR JURÍDICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL; A PARTIR DEL 2006, FUNGÍ COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICO; Y EN EL MES DE AGOSTO ESTUVE ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS HASTA EL DÍA DE HOY.

**EL INGENIERO CESAR ADONAI TAYLOR MALDONADO:** BUENOS DÍAS, MI NOMBRE ES CESAR ADONAI TAYLOR MALDONADO, SOY INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ, Y MAESTRO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES POR LA UNIVERSIDAD DAVINCI, CON CEDULA FEDERAL EN AMBOS TÍTULOS. FUNGÍ EN EL BENEMÉRITO HOSPITAL JUAN MARÍA DE SALVATIERRA, EN EL PERIODO 2006 A 2009, COMO ANALISTA PROGRAMADOR, DISEÑANDO, DESARROLLANDO E IMPLEMENTANDO SISTEMAS DE SOFTWARE PARA DIVERSAS ÁREAS DEL HOSPITAL, ADMINISTRANDO BASES DE DATOS Y GENERANDO REPORTES GERENCIALES PARA LAS TOMAS DE DECISIONES Y LAS ESTADÍSTICA DEL HOSPITAL Y LA SECRETARÍA DE SALUD; ASIMISMO, DISEÑÉ E IMPARTÍ CURSOS DE CAPACITACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PERSONAL DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ENTIDAD; POSTERIORMENTE, ME INCORPORÉ AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO SUPERVISOR DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO DE LA ENTIDAD DE BAJA CALIFORNIA SUR, ADMINISTRANDO Y COORDINANDO LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO EN EL ESTADO; ADICIONAL A ESTO, HE TRABAJADO PARA LA INICIATIVA PRIVADA, DONDE HE BRINDADO VENTA, INSTALACIÓN Y SERVICIOS EN TANTO SOFTWARE Y HARDWARE, DESARROLLO DE SISTEMAS Y, PÁGINAS WEB. ESA ES MI EXPERIENCIA. **EL LICENCIADO MARTÍN RAFAEL GIRÓN CADENA:** BUENOS DÍAS. MI NOMBRE ES MARTIN RAFAEL GIRÓN CADENA, SOY LICENCIADO EN DERECHO. TENGO CINCO AÑOS Y MEDIO LABORANDO PARA LA INSTITUCIÓN, DONDE ME HE DESEMPEÑADO EN DOS OCASIONES COMO SECRETARIO GENERAL DE ÓRGANOS DESCONCENTRADO DE AQUÍ EN LA INSTITUCIÓN Y HE ANDADO POR DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO COMO CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN ENTRE OTRAS. CONOZCO UN POQUITO DE TODO Y ÚLTIMAMENTE ME VENGO DESEMPEÑANDO COMO ASESOR JURÍDICO DE ESTA INSTITUCIÓN, A SUS ÓRDENES.

**LA LICENCIADA SARA FLORES DE LA PEÑA:** MUY BUENOS DÍAS A TODOS, MI NOMBRE ES SARA FLORES DE LA PEÑA, SOY LICENCIADA EN DERECHO, MAESTRANTE EN DERECHO PROCESAL PENAL, ESPECIALISTA EN JUSTICIA ELECTORAL. TENGO A PARTIR DEL 2006 EN EL INSTITUTO, YA OCHO AÑOS TRABAJANDO PRIMERO COMO ASESOR JURÍDICO; POSTERIORMENTE COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN; POSTERIORMENTE, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTE,** AGREGA: "COMO VEN, LAS PERSONAS QUE SE PROPONEN EN EL ACUERDO SON PERSONAS QUE TIENEN UNA LARGA TRAYECTORIA EN EL INSTITUTO, ADEMÁS SON PROFESIONALES. EN EL CASO DEL CORRIMIENTO DE



ORGANIZACIÓN Y DE LA ADMINISTRACIÓN, LE RECONOZCO A LA LICENCIADA IDALIA SU ÉTICA PROFESIONAL Y SU ENTREGA EN LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN. ELLA COMO SABEN, LAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS SON DELICADAS Y SERÁN AÚN MÁS POR MANDATO DE LEY, EN TREINTA DÍAS EL CONGRESO DEL ESTADO PRESENTARÁ PROPUESTAS PARA INTEGRAR A UN CONTRALOR QUE ESTARÁ VIGILANDO QUE ESTE INSTITUTO SE APEGUE EN TODO MOMENTO A LA NORMATIVIDAD DE CUESTIONES FINANCIERAS Y CONTABLES, PARA RENDIRLE CUENTAS A LA CIUDADANÍA Y A ESTE CONSEJO ES QUE PROONGO ESTOS DOS CORRIMIENTOS. ¿ALGUIEN MÁS TIENE ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. ADELANTE, REPRESENTANTE". -----

**EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** "YA HABÍAMOS TRABAJADO MUCHOS DE NOSOTROS ANTES CON EL INTITUTO, YA QUE HEMOS ESTADO VINIENDO DESDE HACE MÁS DE DOS AÑOS. PERO COMO CIENTÍFICOS, SOMOS ESCÉPTICOS, ENTONCES LOS FELICITAMOS POR SU TRABAJO, Y LOS QUE NO LOS CONOCEMOS, VAMOS A ESTAR CON ELLOS APOYÁNDOLOS, PERO TAMBIÉN VAMOS A MARCAR CUANDO VEAMOS ALGO QUE NO NOS PAREZCA Y LO VAMOS A DECIR. NO SE VAYAN A SENTIR OFENDIDOS PERO AQUÍ SIEMPRE HA SIDO CLARO Y DIRECTO, Y VA A SEGUIR IGUAL". -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTE:** "LE AGRADEZCO REPRESENTANTE. CLARO QUE SÍ, ESO SE PUEDE DECIR "NO CRÍTICAS", PERO TODA LA INFORMACIÓN ES VÁLIDA PARA MEJORAR Y PROFESIONALIZARNOS. YO YA HABLE CON ELLOS Y YA ESTÁN COMPROMETIDOS PARA TENER UNA VOCACIÓN DE SERVICIO Y DE AQUÍ EN ADELANTE ESTÁN COMPROMETIDOS PARA TENER UNA VOCACIÓN DE SERVICIOS, Y DE AQUÍ EN ADELANTE SIGAN SIENDO LAS COSAS COMO ANTES; Y LOS QUE SE INTEGRAN NUEVOS, TIENEN QUE ENTRAR A UNA DINÁMICA CON UNA CARGA DE TRABAJO LABORAL EXCESIVA, YA TIENEN EXPERIENCIA DE QUE TODOS LOS DÍAS Y TODAS LAS HORAS SON HÁBILES, ASÍ DE QUE TENGAN LA PLENA CONFIANZA QUE EL NUEVO EQUIPO DE TRABAJO DE ESTA NUEVA INTEGRACIÓN VA A RESPONDER EN MOMENTO CON LAS EXIGENCIAS QUE MANDATA LA LEY. GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE". -----

NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TRAS LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ACTO SEGUIDO, EL **SECRETARIO EJECUTIVO** DIÓ LECTURA AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE AGUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA LA FUSIÓN DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A FIN DE INTEGRAR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA Y DEL CONSEJERO ELECTORAL QUE LA PRESIDIRÁ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 14, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR". -----



LA **CONSEJERA PRESIDENTE**: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN. SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA VOZ". -----

EL **SECRETARIO EJECUTIVO**, AÑADE: "NADA MÁS HACER UNA ACLARACIÓN. ESTE ACUERDO SE MODIFICA EL PUNTO SEGUNDO, EL CUAL ORIGINALMENTE VERSABA ASÍ: "QUEDA INTEGRADA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, TAL COMO QUEDÓ ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL PRESENTE ACUERDO"; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: "QUEDA INTEGRADA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL TAL COMO QUEDÓ ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DEL PRESENTE ACUERDO". TODO ESTO, YA QUE COMO BIEN TUVO A MENCIONAR EN LA SESIÓN DEL DÍA DE AYER, LA CONSEJERA ELECTORAL CARMEN SILERIO RUTIAGA, EL CONSIDERANDO PRIMERO DE LOS ACUERDOS CIRCULADOS DEBIERA DESAPARECER DE LOS MISMOS, ADICIONÁNDOLOS AL FINAL, POR ELLO ESTA SITUACIÓN POR LA CUAL SE HACE LA MODIFICACIÓN". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, AGREGA: "SOLAMENTE SE CAMBIARÍA EL NÚMERO, DECÍA ANTES SEXTO, AHORA SERÁ QUINTO. LA INFORMACIÓN ES LA MISMA. ¿ALGUIÉN TIENE ALGUNA INTERVENCIÓN?". -----

EL **SECRETARIO EJECUTIVO**: "EL PUNTO SEGUNDO DEL PROYECTO DE ACUERDO, ES EL QUE SE CIRCULÓ AYER, Y QUE SE VA A SOMETER A MODIFICACIÓN". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, ACLARA: "ES QUE AL FINAL DECÍA SEXTO, Y COMO SE HIZO ESA MODIFICACIÓN, AL FINAL PASA A SER QUINTO. GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER ALGUNA OTRA ACLARACIÓN?". -----

LA **CONSEJERA CARMEN SILERIO RUTIAGA**: "UNA PREGUNTA AQUÍ EN LO DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN, YA UNA VEZ QUE QUEDÓ FUSIONADA. AQUÍ ESTAMOS VIENDO QUE NADA MÁS CUATRO DE LOS CONSEJEROS, DOS DE CADA COMISIÓN, ESTÁN QUEDANDO EN ESTA FUSIÓN, ¿NO SERÍA QUE SE FUSIONARAN LOS SEIS CONSEJEROS?".

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, RESPONDE: "DE HECHO AHÍ SE DA LA INSTRUCCIÓN QUE SE HABÍA DADO, YO CREO QUE AQUÍ FALTARON LOS NOMBRES. TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS DOS COMISIONES, LA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y DE ORGANIZACIÓN, FORMAN PARTE DE LA FUSIÓN DE ESTAS DOS COMISIONES, PORQUE SON LOS SEGUIMIENTOS QUE HAY QUE DAR A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES. AQUÍ TENEMOS UN PARÉNTESIS, LAS COMISIONES, EN EL MISMO ARTÍCULO SEÑALA, QUE DE CONFORMIDAD CON LA FUSIÓN DE LAS DOS COMISIONES, SOLAMENTE DEBERÁ SER INTEGRADA POR TRES CONSEJEROS ELECTORALES, ENTONCES, NOSOTROS EN PRIMERA PROPUESTA, QUERÍAMOS INTEGRARLOS A LOS SEIS, PERO LA LEY SOLAMENTE SEÑALA QUE DEBE DE ESTAR INTEGRADO POR TRES. SI AQUÍ LLEGAMOS AL ACUERDO EN QUE SEAN LOS SEIS, NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE PUEDA SER ASÍ. ÓSEA, SI NOS MANDATA QUE SON POR OBLIGACIÓN TRES, PERO SI PODEMOS PONER A LOS SEIS Y DE TODAS FORMAS LAS ACTIVIDADES SE TIENE QUE CORRELACIONAR Y TRABAJAR EN CONJUNTO, ESA ES LA ACLARACIÓN. AQUÍ SOLO LE HAREMOS ESTE AJUSTE DE ANOTAR AL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE LAS OTRAS DOS COMISIONES Y PONIENDO LA



ACLARACIÓN QUE ESTARÍA INTEGRADA POR LOS SEIS, SI NO TIENEN NINGÚN INCONVENIENTE". -----

EL **CONSEJERO JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, INTERVIENE: "LO QUE ABUNDA NO DAÑA. ENTRE MAS CONSEJEROS PARTICIPEN EN LA COMISIÓN, NO CREO QUE HAYA CONVENIENTE, AL CONTRARIO, YO ME SENTIRÉ MUY TRANQUILO EL TENER LA PARTICIPACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS EN AMBOS. GRACIAS". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**: "ASÍ ESTA TEXTUALMENTE EN LA LEY, PRECISAMENTE EN EL ARTÍCULO 15, QUE DEBERÁ SER INTEGRADA POR TRES, PERO SI ES DECISIONES Y VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN LAS DOS COMISIONES, NO VEO INCONVENIENTE EN QUE SE PUEDA NOTAR QUE ESTÉN INTEGRADA POR LOS SEIS. DE TODAS FORMAS, A CADA COMISIÓN LES ESTAMOS DANDO CUMPLIMIENTO EN INTEGRARLAS COMO DEBE DE SER, QUE SON POR TRES, SOLO QUE EN ESTE CASO DE LA FUSIÓN, APARTE DE QUE NO LO SEÑALA TEXTUALMENTE, LOS ESTAMOS ACORDANDO". NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDÍO A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TRAS LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ACTO SEGUIDO, EL **SEÑOR SECRETARIO** DIÓ LECTURA AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; MEDIANTE EL CUAL, SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, EXPRESA: "SEÑORAS Y SEÑORES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO. ¿ALGUIEN TIENE ALGUNA INTERVENCIÓN?". -

EL **CONSEJERO JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, AGREGA: "ME GUSTARÍA AGREGAR A LA MODIFICACIÓN QUE HABÍAMOS SUGERIDO ACERCA DE AGREGAR MÁS INTEGRANTES CONSEJEROS DEL COMITÉ DE ADQUISIDORES, PORQUE NADA MÁS ESTARÍA SEÑALADO EN EL DOCUMENTO AL SECRETARIO EJECUTIVO, A LA CONSEJERA PRESIDENTA Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN. SUGERÍAMOS QUE SERÍA LO MEJOR PARA LA TRANQUILIDAD DE TODOS, QUE HUBIERA MÁS CONSEJEROS INTEGRADOS CONFORME A LO DISPUESTO". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, RESPONDE: "YO TENGO ESTA PROPUESTA PORQUE COMO LOS CONSEJEROS ESTÁN EN VARIAS COMISIONES, SI YO LOS ESTOY PONIENDO EN TODAS LAS COMISIONES, SERÍA QUE SE EMPALMEN O SATUREN DE ACTIVIDADES, ENTONCES, SI NO TIENEN NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE VAYAN A ESTAR EN UNA Y OTRA, DE TODAS FORMAS USTEDES SABEN QUE NOSOTROS, EN CUESTIONES DE INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS, LA TOMA DE DECISIONES SI SE HACE EN EL ÓRGANO, PERO TODOS LOS INFORMES SON CIRCULADOS AL CONSEJO Y A CONSIDERACIÓN DE CADA UNO DE USTEDES. EN ESTE CASO, Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE NOS ORDENA LA LEY, LO HICIMOS APEGADOS ASÍ, SOLAMENTE HABÍAMOS DEJADO A SEIS PERSONAS EN LA CUESTIÓN DE LA FUSIÓN, PERO EN CASO DE LA ADMINISTRACIÓN, SE PUSO DE ESTA MANERA PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO QUE



NOS SEÑALA LA LEGISLACIÓN". -----

EL **REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**: "MENCIONAN A UN TITULAR DE LA CONTRALORÍA, PERO TODAVÍA NO TENEMOS AL CONTRALOR. ¿SE PUEDE FUNCIONAR SIN EL CONTRALOR?". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, RESPONDE: "TENDREMOS QUE ESPERAR A PLAZO LEGAL QUE SEÑALA LA LEY, QUE SON TREINTA DÍAS, ESTO PARA QUE EL CONGRESO LO APRUEBE, Y UNA VEZ QUE LO APRUEBE, NOSOTROS LO VAMOS A INTEGRAR A LA COMISIÓN". -----

EL **REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**: "EL PROBLEMA ES CON LOS TIEMPOS, COMO YA TIENEN QUE ARRENDAR Y HACER MUCHAS COSAS, LES AFECTA MUCHO. YA TIENEN UN MES SIN DARLES EL CONTRALOR, ¿NO PUEDEN EMPEZAR YA O TIENEN QUE EMPEZAR YA CON EL CONTRALOR EN PUESTO?". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, AGREGA: "ESTA ES UNA COMPETENCIA QUE TIENE EL CONGRESO DEL ESTADO, NOSOTROS SOMOS MUY RESPETUOSOS EN LA DECISIÓN QUE ELLOS TOMEN, ASÍ QUE ELLOS DECIDEN AGOTAR TODO SU PLAZO ESTÁN EN TODO SU DERECHO, PORQUE ESO ES LO QUE LES SEÑALA LA LEY". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE** EXPRESA QUE TIENE ENTENDIMIENTO QUE EL CONSEJERO **JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ** VOTARÍA EN CONTRA DEL ACUERDO, PERO EL CONSEJERO ACLARA: "NO AL CONTRARIO, SOLO ERA UNA ACLARACIÓN, OBIAMENTE QUE LA VIGILANCIA DE LAS ADQUISICIONES VA A SER UNA CARGA MUY IMPORTANTE. HAGO MI OBSERVACIÓN, QUE PARA MÍ CONSIDERACIÓN, DEBERÍA ESTAR VIGILADA POR MÁS CONSEJEROS, PERO SI NO ES ASÍ, DE TODOS MODOS ESTOY DE ACUERDO CON SU PROPUESTA". -----

LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, EXPRESA: "MUCHAS GRACIAS. COMO LES MENCIONE AHORITA, SE PROPONE ESTA INTEGRACIÓN PARA NO SATURAR EN LAS ACTIVIDADES, QUE OBIAMENTE TODAS SON IMPORTANTES, PERO AHORITA HAY OTRAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONFORME NOS VAYAMOS ADELANTANDO, ENTONCES, LES PROONGO QUE SEA EN ESTOS TÉRMINOS LA PROPUESTA Y SE DESEAN HACER ALGÚN OTRO COMENTARIO, ESTÁ ABIERTO EL MICRÓFONO PARA ESCUCHARLOS". NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EL **SECRETARIO EJECUTIVO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TRAS LA CUÁL LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE MANIFESTARON A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

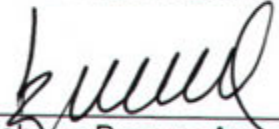
ACTO SEGUIDO, EL **SECRETARIO EJECUTIVO** PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA CLAUSURA". -----


LA **CONSEJERA PRESIDENTE**, EXPRESÓ: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, AGRADEZCO A USTEDES SU PRESENCIA. SIENDO LAS **10:46 (DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS)** DEL DÍA **08 (OCHO) DE OCTUBRE**, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. GRACIAS". -----


DE ESTA MANERA SE DA POR FINALIZADA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL




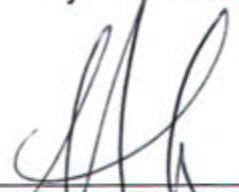
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL CONSTA DE **CATORCE FOJAS ÚTILES**, FIRMADAS AL MARGEN Y AL CALCE POR LA CONSEJERA PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO.-----


  
Lic. Rebeca Barrera Amador  
Consejera Presidente


  
Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz  
Consejera Electoral


  
Lic. Manuel Bojórquez López  
Consejero Electoral

  
Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz  
Consejero Electoral

  
M. en C. María España Karen de  
Monserrath Rincón Avena  
Consejera Electoral

  
Lic. Carmen Silerio Rutiaga  
Consejera Electoral

  
Lic. Hilda Cecilia Silva Bustamante  
Consejera Electoral

  
Lic. Raúl Magallón Calderón  
Secretario Ejecutivo

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA DE MANERA UNÁNIME DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, POR LA CONSEJERA PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR.